

México DF, 25 de agosto de 2011

CIRCULAR No. SA-038

**AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, hago de su conocimiento que en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 19 de agosto, la Junta Administrativa aprobó la Propuesta de Cursos de capacitación y actualización de la rama administrativa 2011, mediante Acuerdo JA099-11, al respecto se informa de las actividades que se desarrollarán durante 2011:

No.	Curso	Duración	Grupo	Periodo de impartición
1	Redacción, dicción y ortografía II	20 hrs.	1	5 al 28 de septiembre
			2	6 de septiembre al 4 de octubre
			3	7 de septiembre al 5 de octubre
2	Introducción a los derechos humanos y fomento de la perspectiva de género (Resolución no violenta de conflictos)	20 hrs.	1	6 al 12 de septiembre
			2	17 al 21 de octubre
			3	24 al 28 de octubre
			4	28 de noviembre al 2 de diciembre
			5	6 al 9 de diciembre
3	Democracia y Régimen Constitucional	28 hrs.	1	8 septiembre al 20 octubre
4	Taller de diseño instruccional	40 hrs.	1	8 de septiembre al 17 de noviembre
5	Diplomado de Presupuesto basado en resultados (*)	200 hrs.	1	septiembre de 2011, concluye en 2012
	Taller de Presupuesto basado en resultados (**)	20 hrs.		11 de octubre a 3 noviembre
6	Razonamiento Jurídico y Teoría de la Prueba	20 hrs.	1	3 al 26 de octubre
			2	4 al 27 de octubre
7	Derecho Administrativo	20 hrs.	1	7 de octubre al 18 de noviembre
8	Uso, manejo y mantenimiento de montacargas	40 hrs.	1	12 de septiembre al 27 de octubre
9	Almacenamiento, resguardo y estiba de almacenes	20 hrs.	1	1 al 24 de noviembre

(*) Se tiene previsto su inicio en el mes de octubre, en caso de que no se realice dentro del periodo considerado en la Propuesta; en su lugar se realizará el Taller de Presupuesto basado en Resultados en el que se abordarán los temas más relevantes del Diplomado.

(**) El periodo de impartición del Taller puede sufrir cambios.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México DF, 25 de agosto de 2011

CIRCULAR No. SA-038

La Propuesta de Cursos de capacitación y actualización de la rama administrativa 2011 y los *Criterios de acreditación*, están disponibles para su consulta en la página institucional: <http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena=ut/ucfd/cur.php>. En ella, se señalan los cursos y talleres a los que deberán asistir los funcionarios, en cuanto a los contenidos, calendario de actividades, horario, lugar y mecanismos de evaluación le serán notificados personalmente.

Cabe destacar que los citados Criterios son de observancia general y en ellos se establecen las normas que regulan la participación del personal administrativo.

Por otra parte, se reitera la importancia de que se le brinde al personal las facilidades necesarias para que asistan y puedan cumplir con lo establecido en el artículo 13 fracción V, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual señala que la participación y acreditación del personal es obligatoria.

La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo atenderá cualquier duda en las extensiones 5416 y 5425.

Reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DEL DESPACHO

MTRO. SAMUEL ALBERTO CERVANTES LÓPEZ

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Archivo

DTF/HAM/arms